



**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Interpelación n.º 156, relativa a planes sobre el Observatorio de Igualdad de Género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0156]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura al punto noveno del orden del día.

EL SR. GOMEZ GÓMEZ: Interpelación número 156 relativa a planes sobre el observatorio de igualdad de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Gracias presidenta, señorías buenas tardes.

Señora consejera el Gobierno de Cantabria tiene la obligación de velar por el cumplimiento de las políticas en materia de igualdad de género.

Sin embargo, los datos e informes recientes ponen en evidencia la inacción y parálisis de su departamento en este ámbito crucial para la sociedad de Cantabria.

En primer lugar, la parálisis del observatorio de igualdad de género es su fracaso político, es imperdonable. El observatorio de igualdad de género de Cantabria, creado en el año 2020 como herramienta clave para garantizar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, lleva toda la legislatura en una parálisis absoluta. Ni siquiera han sido capaces de reunirse desde que gobierna su partido.

Esto es un ejemplo claro del abandono institucional a las políticas de igualdad de género y una muestra de falta de interés por una de las cuestiones más urgentes y relevantes en nuestra sociedad, la lucha contra el machismo, la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, porque lo peor de esta parálisis no es solo un incumplimiento político, lo peor es que tiene consecuencias reales, Sra. Buruaga, el observatorio debería haber estado generando datos, evaluando políticas públicas y proponiendo medidas concretas para avanzar en igualdad, pero ustedes han preferido mirar para otro lado y en todo este tiempo, en 18 meses, un año y medio Cantabria ha estado sin una herramienta crítica, decisiva para combatir las desigualdades de género y para atender situaciones graves como la violencia machista o la discriminación laboral.

Segundo lugar, quiero referirme a la utilidad demostrada de los observatorios de igualdad. En otras comunidades autónomas los observatorios han demostrado ser herramientas esenciales para implementar políticas públicas efectivas en materia de igualdad de género en Cantabria, el observatorio se creó con funciones esenciales como detectar y analizar desigualdades que afectan a mujeres y hombres, evaluar el impacto de políticas públicas en la igualdad de género, proponer mejoras normativas y asesorar la implementación de medidas correctoras y ¿por qué en lugar por reforzar todas estas funciones su Gobierno ha optado por silenciar el Observatorio de igualdad de género?, ¿no les importan las mujeres que sufren desigualdad, la violencia o la discriminación en nuestra comunidad? porque por la vía de los hechos es lo que ustedes demuestran, porque no les importa la desigualdad.

Cuando llegan a las instituciones se olvidan siempre de la igualdad de género y esto me lleva a una última reflexión sobre el frenazo en seco de las políticas de igualdad con el Gobierno del Partido Popular, porque este es un Gobierno, el de la Sra. Buruaga, que está demostrando no tener las prioridades claras en materia de igualdad.

Y no puedo terminar esta primera intervención sin poner en contexto nuestra preocupación por las políticas de igualdad de género, si es que lo acabamos de escuchar en el Pleno de hoy ustedes siempre tienen ahí en la Cámara a VOX, un partido que lleva años condicionando la ideología del Partido Popular allá donde gobierne una competencia por los discursos más radicales y de extrema derecha, que condicionan de forma alarmante la acción de Gobierno del Partido Popular, también en Cantabria, porque les aleja, Sra. consejera, señora presidenta, les aleja el discurso de VOX, de posiciones moderadas y democráticas, les aleja de los consensos más básicos de las democracias liberales les aleja de defender los derechos humanos, que es de lo que hablamos cuando pedimos igualdad entre mujeres y hombres, les aleja de todo eso y les acerca a la defensa de los privilegios de los hombres sobre las mujeres y a nosotros nos parece muy bien que participen Sra. Buruaga, y los actos del 25 de noviembre y del 8 de marzo, señorías del Partido Popular, cuanto más seamos en la causa de la igualdad de género y en la lucha contra las violencias que sobre las mujeres, mejor en eso estamos de eso se trata, de no dar ni un paso atrás frente al machismo.



Pero conviene predicar con el ejemplo, y más cuando están en el Gobierno, conviene que reactiven el Observatorio de igualdad de género, conviene aumentar el presupuesto de igualdad en lugar de reducirlo, como hacen el último presupuesto que discutiremos la próxima semana.

Un presupuesto de derechas del Partido Popular, con los votos del partido regionalista y la ideología de VOX, y conviene no contar en los gobiernos con elementos negacionistas y ultraconservadores, como hizo la Sra. Buruaga desde el primer día en el Gobierno de Cantabria.

De esto hablaremos más la semana que viene y hablaremos en tanto en cuanto tiene que ver con los derechos de las mujeres y con una violencia contra la mujer, como es imponer la moral de unos pocos sobre el derecho a decidir sobre su cuerpo.

¿Cómo pueden, Sra. Buruaga, consejeros y consejeras del Partido Popular, un día manifestarse en contra de la violencia que sufren las mujeres y la semana siguiente, guardaron largo silencio sobre la presencia de un director general de su Gobierno en la cumbre antiabortista del Senado? ¿Cómo pueden permanecer callados, señora presidenta?

Y es que todos son síntomas de preocupación en el Gobierno de Buruaga, en materia de políticas de igualdad de género, lo estamos viendo en su escasa acción legislativa, en unos presupuestos, los de 2025, que crecen un cinco por ciento, pero que en igualdad dejan congelado.

Y todo cuando en Cantabria estamos viendo un incremento muy preocupante de la violencia machista, un 27 por ciento en el último año, cuando ya somos la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de víctimas de violencia de género; y cuando es una violencia que además sufren las mujeres cada vez más jóvenes y con mucha más intensidad en el resto de España.

El balance del legislativo de este Gobierno en un año y medio es pobre, paupérrimo, ahora está en trámite la famosa Ley de Simplificación Administrativa, una ley de acompañamiento, una ley omnibus, en la que nos cuelan por la puerta de atrás, algunos, retrocesos en materia de igualdad que son imperdonables, en concreto dos muy graves.

Por una parte, el Partido Popular vacía de contenido el consejo de la mujer con una modificación por la que el Gobierno dejara de consultar al consejo de la mujer la normativa que tenga relación con la igualdad de género. Lo dejan en informar, pasan de consultar a informar, un retroceso clarísimo en materia de igualdad, porque resta al consejo de la mujer la potestad que tenía de pronunciarse con carácter previo a una norma, a una ley.

Y sin venir a cuento eliminan además el lenguaje de género de la Administración pública de Cantabria, lo que además constituye una vulneración de la Ley de Igualdad del año 2007, que, evidentemente, es de rango superior.

Son decisiones machistas del Gobierno del Partido Popular, que nos preocupan. Como nos preocupa que hayan paralizado el observatorio de igualdad de género y por eso esta interpelación para conocer de primera mano del Gobierno de Buruaga, si van a seguir por este camino de retrocesos en materia de igualdad.

Creo que es fundamental que rectifiquen el camino que han iniciado en los próximos meses. La verdad es que es curioso ver cómo esta interpelación, que exige al Gobierno, que convoque en el Observatorio de igualdad, se registra un día 27 de noviembre y la consejera firma el día 29 de noviembre la convocatoria de este observatorio de igualdad de género.

Es evidente que no cumplen la ley porque crean en ella, es evidente que solo cumplen la ley porque le exigimos que hagan su papel.

Señora consejera espero explicaciones espero certezas espero ni un paso atrás, porque lo que evidencia su falta de compromiso en materia de igualdad es que el Gobierno de María José Sáenz de Buruaga, está mirando más hacia atrás que hacia adelante, que rompan y a eso silencio, sobre la presencia de reconocidos antiabortistas en el Gobierno de Cantabria y en el Senado, posicionándose en contra del aborto en nombre del Gobierno de Cantabria.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Para la contestación por parte del Gobierno, tiene la palabra la consejera de Inclusión e Igualdad, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, presidente, muchas gracias.

Señoras y señores diputados, es un placer comparecer hoy para avanzarles las políticas que vamos a llevar a cabo en materia de presidenta igualdad dentro del observatorio.



Es un placer, además ponerlas de manifiesto, dado que algunas de las afirmaciones que se han dicho hay aquí quiero pensar que son fruto de su insistencia por ejemplo, el otro día, cuando se expresó cuál es la política del Gobierno respecto del lenguaje inclusivo en el que no estaba presente, creo que no ha debido leer mi intervención o porque en el observatorio que usted ahora tanto impulsa tuvo usted dos reuniones a las cuales perdón, cuatro reuniones, dos de ellas, la primera, asistió se presentó y dejó de asistir a la misma por otros compromisos previos, tal y como consta, y en la cuarta ni tan siquiera asistió como presidente del observatorio. Entonces, igual, pues no tuvo conocimiento de lo que allí se debatió.

Nosotros sí que apostamos por el Observatorio de igualdad, observatorio que vamos a llevar a cabo todas las funciones que así están previstos en el artículo 11 y observatorio, que impulsaremos con más ahínco de lo que quieren ustedes hicieron dado que ahora se proclama en el defensor del mismo cuando, como le digo, en una ocasión, simplemente asistió y excuso a los dos minutos su asistencia y la otra, ni tan siquiera asistió.

Nosotros sí lo vamos a hacer, aún a pesar de las dificultades que hemos tenido dado que de esas cuatro reuniones ni tan siquiera fue el presidente; no sé quién era el presidente, quizás usted lo recuerda; ni tan siquiera visó ni una de las actas como le es obligado por Ley. Porque sí del presidente del observatorio es la obligación de visar las actas para que tengan eficacia los acuerdos que en ellas se adoptaron. Y no se fue capaz ni tan siquiera de visar ninguna de esas actas.

Nuestros planes, me pregunta. Pues bueno, nuestros planes es seguir apostando por avanzar en un presupuesto inclusivo. Prueba de ello es que el presupuesto que este año se ha presentado en esta cámara es el más inclusivo, el que llevó a cabo esos informes de impacto de género en mayor medida.

Impulsar; sí, sí, impulsar medidas para facilitar que el Consejo de la Mujer funcione. Porque miren, el Consejo de la Mujer funciona cuando no dimiten a sus miembros. El Consejo de la Mujer funciona cuando hay quórum necesario para que se adopten medidas. Pero, ¡claro!, si se regula de tal forma que no se precisa o que no es posible ese quórum, pues los proyectos, por mucho que queramos escucharles, avanzarles, pues es imposible, debido que no haya ese quórum.

Por lo tanto, para que no se paralicen los proyectos en los que necesitamos oír las opiniones de la mujer. Para eso es lo que se ha llevado a cabo esa nueva política.

Las políticas de la mujer se llevan adelante cuando se apuesta por el pacto de Estado contra la violencia de género. Y no se presentan enmiendas en las que se propone reducir presupuesto del pacto de Estado contra la violencia de género para trasladárselo a los sindicatos, como algún partido político de esta cámara ha hecho. Creo que le pueda sonar.

El lenguaje inclusivo, de nuevo le digo que apostamos por él con esas disposiciones transitorias; porque de lo contrario, pues se producen ejemplos como los que le enumeré la semana pasada. En las que a las propietarias se les excluía de las indemnizaciones correspondientes.

Por eso, sí; sí, sí, nosotros seguimos avanzando y vamos a seguir avanzando en el impulso de las políticas de género. En no hacer brindis al sol, en no llevar a cabo propuestas en esas reuniones del observatorio en las que luego no se llevan a cabo. Porque sí, si usted repasa esas reuniones, esas reuniones; cuatro que tuvieron ni más ni menos en toda su legislatura; pues proponían una serie de actividades que no se han llevado a cabo: como la creación del registro de planes de igualdad. No se ha creado registro alguno. Como el impulso en la realización de protocolos de atención primaria para la violencia de género. No se ha llevado a cabo ninguno.

Por eso, nosotros lo que creemos es que vamos a llevar un ambicioso programa, en esa convocatoria, un ambicioso orden del día que pretendemos, efectivamente, no hacer brindis al sol, no cantos de sirena, estudiarlo e implantarlo, como puede ser la presentación de nuevas solicitudes de incorporación al observatorio; dado que tendremos próximamente la reunión como usted sabe, el 18 de diciembre, espero que se admitan. Porque cuanto más plural sea ese observatorio, más enriquecedor será el debate.

También vamos a llevar a cabo la presentación de datos cuantitativos del Instituto Cántabro de Estadística, en relación con los informes elaborados. Se informará al Pleno sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno de Cantabria en diversas actuaciones de gestión vinculadas al género, como el plan corresponsable.

Se les informará, como no puede ser de otra forma, que el Gobierno del Partido Popular cambió el proceder que estaba llevando a cabo el Partido Socialista, en el que se convocaban y se adjudicaban las subvenciones de forma directa; una práctica que había sido ya objeto no solo desde la intervención, sino desde el servicio jurídico y era obviada. Nosotros entendemos que la concurrencia era necesaria para llevar a cabo la adjudicación de estas subvenciones. Se les informará cuál ha sido el cambio de criterio y los motivos por qué.

Se les informará de esta ampliación de los informes de los presupuestos en perspectiva de género. Se les informará de la concurrencia competitiva y de las modificaciones que vamos a llevar a cabo para que puedan acceder a las oficinas de igualdad más municipios, no limitándose a determinada población que beneficiaba a determinados municipios. No sabíamos tampoco por qué. Nosotros queremos ampliar. Queremos informar también sobre el plan de inspección. Y al mismo



tiempo pues vamos a hacer un análisis detallado de cuáles son los resultados de las comisiones de trabajo constituidas dentro del observatorio.

También se van a analizar esos informes anuales y bianuales. Y como le digo, siempre vamos a llevarlo a cabo con transparencia y seguridad jurídica. Porque para que se puedan tener eficacia estas actuaciones que se llevan a cabo dentro del observatorio se requiere seguridad jurídica. Seguridad jurídica que para la implantación de las mismas requieren unas actas aprobadas y adecuadamente redactadas. Actas visadas por el presidente del observatorio. En este caso, corresponde al titular de la consejería, a mi persona; que haremos con la máxima diligencia, porque, ¡claro!, por mucha reunión, por mucha planificación, cantos de sirenas que se puedan decir, si luego no se adoptan de la forma que legalmente establece; ya no le voy a pedir que se lea la Ley 39/2015, sino la ley nuestra, la ley que ustedes mismos aprobaron, la Ley 5/2018, que exige para que tengan eficacia, pues por mucho que se quiera debatir o vender, no van a tener eficacia. Por lo tanto, esos son los planes de este Gobierno para llevar a cabo dentro del observatorio.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Sr. Zuloaga tiene la palabra para la réplica.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Pero vamos a ver, señora consejera, si lo creamos en el año 2020 y nos reunimos cuatro veces, ya llevamos cuatro veces más que usted y el Gobierno de Buruaga, que han tardado 18 meses en que el grupo parlamentario Socialista se lo preguntara por escrito en una interpelación para darse cuenta que tenían que hacerlo.

Menudo papelón, señora consejera, salir hoy aquí a decir que la culpa es de cualquiera, menos suya. Pero vamos a ver, trabaje un poquito más. Porque es que el problema que tiene este Gobierno es el de siempre, que hasta que no registramos una interpelación, una pregunta, o una moción, no llegan las convocatorias oficiales. ¡Ojo, que está aquí, eh! Firmado. Se interpela a esta consejera, el día 27 de noviembre; ¡Oye!, que se dio cuenta que tenía que convocarlo y lo convoca el día 29. Pero la culpa es de todos: porque si faltaba un acta, que faltaba no sé quién...

Vamos a ver, señora consejera, usted sabe perfectamente y está intentando aquí engañarnos, que las reuniones se celebran formalmente, se constituyen formalmente; que la presencia de uno o de varios responsables que tienen que estar o no estar, está supeditada a la presencia de otros en su lugar, como es evidente en cualquier órgano colegiado.

Por lo tanto, sabe que no tiene razón y lo que está haciendo usted aquí es un papelón para justificar su falta de compromiso y su falta de acción. Porque el observatorio de igualdad, únicamente le corresponde a usted convocarlo y no lo ha hecho en 18 meses. Pero bueno.

Es que además me viene usted a decir que por qué no la escuchó. Mire, señora consejera, a mí me preocupará mucho saber su opinión, pero me preocupa mucho más lo que usted legisla en el Boletín Oficial de Cantabria.

¿Y sabe lo que dice su mal llamada ley de simplificación administrativa? Que se cargan de un plumazo el lenguaje de género, y ese es un paso atrás en materia de igualdad de derechos y además vulnera una ley estatal. Por lo tanto, cuidado con lo que hacen y cuidado con lo que dicen.

Y además vacían de contenido el Consejo de la Mujer; que, por cierto, la pasada legislatura, que gobernaron con Nacho Diego y Buruaga, ya le desmontaron y tuvimos que volver a crearle. Y lo hicimos, y lo volveremos a hacer; porque ustedes son los protagonistas de los mayores pasos atrás en materia de igualdad en este Gobierno.

Y es que la pasada ha sido su semana fantástica, señora consejera. Porque estamos debatiendo unos presupuestos que en todas las materias crecen en torno al cinco por ciento, menos en Igualdad, que usted decide congelarlo. Vergüenza le tenía que dar, señora presidenta; no me extraña que se tape la cara, porque además le hemos pillado con el carrito de los helados, y es que en 18 meses no se ha dado cuenta de que tenía que convocar el Observatorio de Igualdad de género, y no lo ha hecho hasta que este Parlamento le ha obligado.

Por lo tanto, vergüenza le tenía que dar, porque la semana pasada también usted ha tenido que comulgar con un director general de su Gobierno, que depende de un consejero que hoy lamentablemente no ha venido, se siente en el Senado para promover políticas antiabortistas, ante el derecho de las mujeres a decidir sobre su embarazo, señora consejera, señora presidenta, y siguen ustedes calladas, y ese director general dice por ahí lo que dice en contra de las mujeres, por cierto, nada bueno, ni para el emprendimiento ni para la innovación en la industria de Cantabria, que para eso usted le nombró o para qué le nombró usted, ¿para ir al Senado a dar clases de machismo a toda España en nombre del Gobierno de Cantabria? vergüenza, señora presidenta, vergüenza, señora presidenta.



Si fuera poco que congelan el presupuesto en materia de igualdad. Si fuera poco que se les olvida convocar el Observatorio de igualdad de género. Si fuera poco que mantienen en su Gobierno a un antiabortista declarado haciendo apología en el Senado, pues su ley de simplificación administrativa, además vacía de contenido el Consejo de la mujer y, además se cargan de un plumazo el lenguaje de género de la Administración pública de Cantabria.

Señora consejera, reconsidere su acción en materia de políticas de igualdad porque no lo está haciendo bien, quizá deba escuchar más a su directora general, que sabe de la materia, pero la veo amarrada de pies y manos porque la falta presupuesto y porque la falta compromiso suyo como consejera y de la presidenta de Cantabria, porque ya sabemos lo que ustedes deciden cuando hay que hablar de mujeres, contratar mariachis y cantar sigo siendo el rey. Esta es su política de igualdad, señora presidenta, lo demuestra una y otra vez, pero lamentablemente mientras contratan mariachis, oye, recortamos presupuesto en igualdad, oye, mutilados el lenguaje de género, oye, vaciamos de contenido en el Consejo de la mujer, oye, se nos olvida convocar el Observatorio de igualdad de género, porque para llamar a los mariachis a usted no se le olvida, verdad, señora consejera, pero para el observatorio de igualdad de género, 18 meses esperando a que la tengamos que interpelar en este Parlamento, señora consejera.

Reconsideren su acción en materia de igualdad...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: ...porque no lo están haciendo bien y asuman su responsabilidad en el Gobierno de Cantabria, tanto usted como consejera, como usted como presidenta.

Muchísimas gracias, señor presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, Sr. Zuloaga.

Tiene la palabra para la dúplica la consejera de Inclusión Social e Igualdad.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Con la venia.

Consejo de la mujer, dimito por falta de respaldo del consejero, ¿compromiso? presidenta del Consejo de la mujer, pues no sé quién tenía compromiso. Vulnera la ley el lenguaje inclusivo, informe de la dirección jurídica, si vulnera la ley, ¿se ha leído usted la Ley orgánica de Igualdad? ¿Se lo ha leído usted? Dígame, por eso no ha tenido, usted no ha tenido aquí la valentía de decirme qué artículo vulnera, porque es que no lo vulnera.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Artículo 14, disposición 11.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Es que no vulnera. Si usted lee ese artículo, habla de principios, principios programáticos, no vulnera, no vulnera, y si lo vulnera, atrevase a impugnar todas y cada una de las leyes que ustedes aprobaron en el mismo sentido, no se trata aquí de reproducir el debate de la semana pasada, si hubiera estado, lo hubiera aprendido, pero está hecho en los mismos, en los mismos términos en los que ustedes hicieron con más precisión, claridad y certidumbre ¿Por qué? Porque no hay incongruencias como la semana pasada le puse de manifiesto.

Si usted se atreve a decir que hemos limitado el presupuesto, pero sí le estoy diciendo que hay más presupuesto con impacto de género que en toda su legislatura, más programas analizados, pero es que se lo he dicho que ha sido usted, que ha sido su grupo parlamentario el que ha pedido una enmienda reduciendo el dinero del pacto de Estado contra la violencia de género para trasladar ese dinero a dos sindicatos y a la CEOE, que ha sido usted quien me acusa a mí de reducir el presupuesto. Léase las enmiendas, pero que las ha firmado usted.

Por lo tanto, cuatro reuniones, cuatro reuniones desde el año 2000 a la que una no asistió, ahora entiendo su discurso, y a la otra acudió dos minutos. Mire, yo, como le he dicho antes, nuestro compromiso es firme, lo primero hemos tenido que llevar a cabo es encontrar el caos que nos hemos encontrado en ese archivo que no encontrábamos ni las vocalías, lo primero que hemos hecho ha sido una renovación de las vocalías, la aprobación de los nuevos nombramientos, la convocatoria del pleno, analizar esos, mire, es que no lo llamo ni borradores de actas, porque aquello es que y por qué, pues porque el secretario del observatorio, por más que insistía al presidente que visara las actas, el presidente debía estar haciéndose selfis, porque no hubo ese visado tan necesario para llevar a cabo la certidumbre de las actas.

Agradezco su preocupación, pero duerma usted tranquilo, que el compromiso de este Gobierno con la igualdad es pleno y absoluto, porque lo hemos dicho una y otra vez, el compromiso con la igualdad, con las políticas que fomenten el avance de las mujeres, es algo que no es de ningún signo político, no se lo intenten apropiar, porque todos estamos de acuerdo con lo mismo. Hay que avanzar, seguir trabajando, y créanme que este Gobierno así lo hará.

Esperemos tener su apoyo, esperemos que entiendan cuál es nuestro impulso y que voten a todas nuestras propuestas favorablemente.



Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.